

AUDITORIA

AUDITORIA CIERRE PRESUPUESTAL

BASE LEGAL

Resolución N° 001 de 2021, "Por medio del cual se adopta y desagrega el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la Terminal Metropolitana de Transportes e barranquilla S, A., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021"

Resolución N° 001 de 2022, "Por medio del cual se adopta y desagrega el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la Terminal Metropolitana de Transportes e barranquilla S, A., para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022"

Resolución No. 292 del 31 de diciembre 2021 –Por medio de la cual se cierra la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A."

Resolución No. 002 del 3 de enero de 2022- Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes a los compromisos a fecha 31 de diciembre de 2021 por conceptos varios y se calculan los recursos del balance al cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2021.

Resolución No. 003 del 3 de enero de 2022 – Por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales 2021 de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. para la vigencia fiscal 2022.

METODOLOGIA Y DESARROLLO

La auditoría de cierre presupuestal se adelantó en cumplimiento del programa anual de auditorías de la vigencia 2022.

La auditoría está dirigida a verificar el cierre presupuestal y la constitución de las reservas presupuestales y Cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2021.de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, de conformidad con lo estableció por ley.

- Se Verificó el cierre presupuestal de conformidad con lo señalado en la resolución 292 de 2021.
- Se Verificó la constitución de las reservas presupuestales según resolución 003 de 2022, teniendo en cuenta los compromisos legalmente constituidos y que a 31 de diciembre de 2021 no se recibió el bien o servicio. En consecuencia, estas reservas presupuestales se ejecutarán en la vigencia 2022, con cargo al presupuesto del año 2021.
- Se verificó la constitución de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo señalado en la resolución 002 de 2022.

Desarrollo:

1. RESOLUCION 292 DE 2021

Por medio de la cual se realiza se cierra la vigencia fiscal y se determina la situación fiscal de la vigencia 2021.

La Junta Directiva de la terminal expidió el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, para la vigencia fiscal 2021 mediante Acta No 237 de fecha 27 de noviembre de 2020, donde se aprobó el Acuerdo No 001 de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021, por la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/C (\$11.461.205.721).

Se realiza modificación al presupuesto de ingresos y gastos, en el sentido de disminuir los ingresos, por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$5.965.648.519), quedando un Presupuesto de ingresos así:

- **Presupuesto de ingresos:** El presupuesto de ingresos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla SA para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 cierra con la suma de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MIL (\$10.139.328.126)
- **Presupuesto de gastos e inversión:** El presupuesto de gastos e inversiones de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 por la suma de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MIL (\$10.136.537.249).

2. RESOLUCION 002 DE 2022

Por medio de esta resolución, se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2021. Las cuentas por pagar de la vigencia 2021 ascienden a la suma de \$4.062.292.960 según artículo 1 de la citada resolución, correspondientes a las órdenes de pago causadas y pendientes de pago a diciembre 31 de 2021.

3. RESOLUCION 003 DE 2022

Por medio de esta resolución, se constituyen las reservas presupuestales de la vigencia 202. Las reservas presupuestales de la vigencia 2021 ascienden a la suma de \$48.373.898 artículo 1 de la citada resolución, que corresponden a los compromisos quedaron pendientes de ejecutar al cierre de la vigencia 202.

4. REVISION DE PROGRAMACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Se procede a comparar la programación de presupuestos con el reporte efectuado a la Contraloría General de la República. Reporte CUIPO – Categoría única de información del presupuesto ordinario y con lo consignado en la resolución 292 de 2021.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS (RESOLUCION 292 DE 2021)	PRESUPUESTO DE GASTOS (RESOLUCION 292 DE 2021))	REPORTE CGR CUIPO	RESOLUCION 292 DE 2021
Programación de ingresos	10.139.328.126		10.139.328.126	10.139.328.126
Programación de gastos e inversión		10.136.537.249	10.136.537.249	10.136.537.249

No existen diferencias

5. REVISIÓN EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2021

Se procede a comparar la ejecución de ingresos con el reporte efectuado a la Contraloría General de la República. Reporte CUIPO – Categoría única de información del presupuesto ordinario y con lo consignado en la resolución 292 de 2021.

CONCEPTOS	EJECUCION DE INGRESOS	REPORTE CGR CUIPO	RESOLUCION 292 DE 2021
INGRESOS CORRIENTE POR VENTAS DE SERVICIOS -TARIFAS			
Tasa de uso- Uso plataforma			
Alcoholimetría	5.827.885.429		
Arrendamiento	1.096.262.745		
Recursos del Balance- otros ingresos-ingresos financieros	41.232.158		
Aportes, convenios	1.279.242.171		
TOTAL	8.244.622.503	8.244.620.652	SIN INFORMACION

Existe diferencia entre el cálculo de la ejecución de ingresos (Reportada) con la consultada en el reporte CUIPO, por valor de \$1.851 (mil ochocientos cincuenta y un pesos)

6. REVISION EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2021

Se procede a comparar la ejecución de gastos con el reporte efectuado a la Contraloría General de la República. Reporte CUIPO – Categoría única de información del presupuesto ordinario y con lo consignado en la resolución 292 de 2021. (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTOS	EJECUCION DE GASTOS (REPORTADA)	REPORTE CGR CUIPO	RESOLUCION 292 DE 2021
TOTAL, EJECUCION DE GASTOS	10.136.537.249	10.136.537.249	10.136.537.249

No existen diferencias.

7. REVISIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	RESOLUCION 292 DE 2021(CIERRE FISCAL VIG 2021)	RESOLUCION 002 DE 2022 (CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR)	RESOLUCION 003 DE 2022 (CONSTITUCION RESERVAS PRESUPUESTALES)
RESERVA PRESUPUESTAL	48.373.898		48.373.898
CUENTAS POR PAGAR	4.047.238.130	4.062.292.960	

Se evidencia una diferencia referente al valor de las cuentas por pagar en la Resolución 292 del cierre presupuestal de la vigencia 2021 y la Resolución 002 de Constitución de Cuentas por Pagar de la vigencia 2021.

Sin embargo, se evidencia Resolución N° 0120 del 24 de abril de 2022, "Por la Cual se Corrige la Resolución N° 292 de 2021 en su parte Motiva"

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



Revisando el reporte CUIPO (Categoría Única del presupuesto ordinario) efectuado a la Contaduría General de la nación, observamos lo siguiente:

General Reporte Ciudadano

Volver

Entidad: 250108001 - Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.
 Periodo: 01-12-2021 al 31-12-2021
 Ambito: EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS
 Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
 Formulario: D_EJECUCION_DE_GASTOS
 Nivel: 1

Encabezado: ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL | VIGENCIA AC

CODIGO	NOVEMBRE	SECTOR	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	SITUACION DE FONDOS	POLITICA PUBLICA	TERCEROS	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
2	GASTOS							10.136.537.249	10.136.537.249	6.587.527.427

Volver

Contaduría General de la Nación | Contacto

CONCEPTOS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR
GASTOS	10.136.537.249	10.136.537.249	6.587.527.427	0	3.549.009.822

Se evidencia según el reporte CUIPO de la Contaduría General de la Nación que el saldo de las cuentas por pagar para la vigencia 2021 están por el valor de \$ 3.549.009.822 que corresponde a la diferencia entre obligaciones y pagos, y la Resolución 002 de 2022 de la constitución de cuentas por pagar tiene un valor de cuentas por pagar de \$4.062.292.960.

De lo anterior, y según información suministrada por la oficina de presupuesto sobre el valor de las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2021 en la Resolución 002 de 2022, se detalla lo siguiente:

En la Resolución 002 de 2022 Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes a los compromisos a fecha 31 de diciembre de 2021, se incluye en el saldo de cuentas por pagar, el saldo de la vigencia 2021 y de vigencias anteriores, sin hacer una diferenciación de estas, como se describe a continuación:

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



Saldo de cuentas por pagar vigencia 2020

01/03/2022	CVA	14.858.000	1	900118955	CADELHTA S.A.S.	14.858.000
01/03/2022	CVA	12.495.000	2	809007347	CONSULTORES TECNOLOGICOS S.A.S.	12.495.000
01/03/2022	CVA	87.700.000	3	900332256	ALIANZA EL ENCANTO SAS	87.700.000
01/03/2022	CVA	87.700.000	4	900332256	ALIANZA EL ENCANTO SAS	87.700.000
01/03/2022	CVA	5.000.000	5	32681669	TURBAY PEREIRA ZOILA JANNETH	5.000.000
01/03/2022	CVA	1.407.399	6	8687811	ORELLANO MERCADO DEVIS ESTEBAN	1.407.399
01/03/2022	CVA	3.750.000	7	1043669314	GUZMAN MONTALVO MARIA ALEJANDRA	3.750.000
01/03/2022	CVA	31.192.000	9	901398415	CONSTRUCTORA ESPAÑOLA S.A.S.	31.192.000
01/03/2022	CVA	47.700.000	10	900846859	DAG CONSTRUCTION BUSINESS SOLUTION S.A.S.	47.700.000
01/03/2022	CVA	43.850.000	11	900846859	DAG CONSTRUCTION BUSINESS SOLUTION S.A.S.	43.850.000
01/03/2022	CVA	38.184.331	12	804000044	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	38.184.331
01/03/2022	CVA	3.649.951	14	819000939	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	3.649.951
01/03/2022	CVA	28.795.170	15	819000939	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	28.795.170
01/03/2022	CVA	25.000.000	16	22444823	LILIANA PELUFFO MADRID LILIANA	25.000.000
01/03/2022	CVA	28.575.000	19	830514597	SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES SOLMED SAS	28.575.000
01/03/2022	CVA	1.774.756	20	900508420	VIGICOLBA LTDA	1.774.756
01/03/2022	CVA	18.337.222	21	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	18.337.222
01/03/2022	CVA	4.474.536	22	800135913	ENCAR.FIDUC.CUENTA DE EFEC.TRIPLE A S.A. E.S.P SIT	4.474.536
01/03/2022	CVA	2.204.611	23	802004720	EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA	2.204.611
01/03/2022	CVA	763.942	24	90008083	SINTRATERCOL	763.942
01/03/2022	CVA	969.420	25	900126681	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA TERMINAL METROPOLI	969.420

exp vigencia 2021 saldo

\$488.381.338

Reservas presupuestales de la vigencia 2020 que pasaron a cuenta por pagar

01/03/2022	CVA	8	900471385	DINICO S.A.S.	9.205.200
01/03/2022	CVA	17	819000939	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	15.054.830
01/04/2021	CVA	182	890200928	COOP SANTANDEREANA DE TRANS	200.000
01/03/2022			804000044	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	48.815.669

\$73.275.699

Valor de las cuentas por pagar de los contratos ejecutados de la vigencia 2021: \$ 3.549.009.821
(Valor reportado en CUIPO – Contaduría General de la Nación.)

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



Sin embargo, de las cuentas por pagar de la vigencia 2021, 3 cuentas pasan a reserva por no haber ejecución, por un valor total de **\$ 48.373.858** (valor evidenciado en la Resolución 003 de 2022 " Por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales 2021 para la vigencia fiscal 2022) detallado así:

NIT	TERCERO	VALOR RESERVA
900495438	ORANGE MEDICAL STORE S,AS	2.803714
804000044	DELTHAC SEGURIDAD LTDA 1	44.889.610
901222478	TROYA CONSULTING S.A. S	680.574

En este orden de ideas, el saldo real de las cuentas por pagar para la vigencia 2021 es de: **\$ 3.500.635.963**

SALDO CUENTAS POR PAGAR VIG 2021(EJECUTADAS) ES: **3.549.009.821**
 VALOR CUENTAS NO EJECUTADAS ES: **\$48.373.858** (RESERVAS PRESUPUESTALES)
 SALDO REAL CUENTAS POR PAGAR VIG 2021 ES: **\$3.500.635.963**

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

Saldo cuenta por pagar 2020	488.381.338
Reservas comprometidas (pasan a cuentas por pagar) 2021	73.275.699
Cuentas por pagar 2021	3.500.635.923
SALDO CUENTAS POR PAGAR 2021	4.062.292.960 *

*Valor del saldo de las cuentas por pagar constituidas, correspondientes a los compromisos a fecha 31 de diciembre de 2021, según Resolución 002 de 3 enero de 2022 art 1.

8. CUENTAS POR PAGAR

Teniendo en cuenta la Resolución N° 002 de 2022 por medio del cual se constituyen las cuentas por pagar a fecha de 31 de diciembre de 2021, se evidencia a través de la información suministrada del sistema de información en el módulo de presupuesto el pago en la vigencia 2021 de los siguientes acreedores, de conformidad con el muestreo realizado, incorporado en la resolución de cuentas por pagar.

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



TERCERO	NOMBRE	SALDO	NRO RP	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO(Libro Auxiliar)
1043669314	GUZMAN MONTALVO MARIA ALEJANDRA	3.750.000	171	3.750.000	28 FEBRERO 2022
900508420	VIGICOLBA LTDA	14.018.056	320349 190 550	14.018.056	31 enero 2022
1140872502	ANDREA CAROLINA SUAREZ	9.000.000	20	6.000.000	31 enero 2022
				3.000.000	30 abr. 2022
1143454922	ORDOÑEZ BERRIO JOSE LUIS	3.000.000	24	3.000.000	31 enero 2022
80218055	SANCHEZ CAMACHO CRISTIAN FERLEY	5.000.000	16	5.000.000	30 abril 2022
101903527	MATINEZ HERNANDEZ ANA AURORA	6.000.000	31	3.000.000	2 febrero de 2022
				3.000.000	31 de marzo 2022
114322819	RODRIGUEZ PORRAS HAROL	5.000.000	35	2.500.000	31 enero 2022
				2.500.000	31 enero de 2022

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



TERCERO	NOMBRE	SALDO	NRO RP	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO (Libro Auxiliar)
72.242.533	ARGUMEDO TORRES LUIS GABRIEL	3.000.000	40	3.000.000	31 enero de 2022
8788424	OROZCO CARRASUILLA FIGHTING ROBERTO	5.250.000	41	3.500.000	31 enero 2022
				1.750.000	28 febrero de 2022
8647131	JULIO DIAZ EDER ALFONSO	9.000.000	43	3.000.000	3 enero 2022
				3.000.000	31 marzo 2022
				3.000.000	31 mayo 2022
72151155	DELGADO OROZC BILHJAN DARIO	3.000.000	60	3.000.000	31 enero 2022
100202169	POLO RODRIGUEZ ANGEL ROBERTO	2.000.000	63	2.000.000	31 mayo 2022
900694514	N&D COMUNICACIONES	5.871.460	81	1.467.865	28 febrero 2022
				1.467.865	28 febrero 2022
				1.467.865	30 abril 2022
				1.467.865	30 abril 2022
114323020	BUENO BRICEÑO LUIS CARLOS	3.000.000	100	3.000.000	31 enero 2022
32783852	ARAGON ANAYA MELINA ISABEL	10.000.000	101	2.500.000	31 enero 2022
				2.500.000	31 enero 2022
				2.500.000	28 febrero de 2022
				2.500.000	31 marzo de 2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



TERCERO	NOMBRE	SALDO	NRO RP	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO (Libro Auxiliar)
16763248	BALCAZAR VALENCIA RAFAEL	12.000.000	133	3.000.000	4 febrero 2022
				3.000.000	31 marzo 2022
				3.000.000	31 marzo 2022
				3.000.000	30 junio 2022
900978778	JORGE BAENA CONSULTING SAS	13.200.000	368	13.200.000	31 enero 2022
860000888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	497.420	382	497.420	31 enero 2022
1140827515	CORTES PEREZ ORIANNA JULIET	1.500.000	401	1.500.000	31 enero 2022
32770663	PASTOR PALLARES ELINA ISABEL	2.500.000	439	2.500.000	28 febrero 2022
802004579	COOPERATIVA COOSERTEL	3.200.000	412	1.600.000	31 marzo 2022
				1.600.000	31 marzo 2022
1061790204	MOSQUERA MUNOZ JESUS IVAN	3.500.000	483	3.500.000	31 enero 2022
860012336	ICONTEC	1.666.000	457	1.666.000	31 marzo 2022
800168802	CORPORACION NACIONAL DE TERMINAL	3.468.780 4.083.392	48 519	4.083.392	28 febrero 2022
				3.468.780	28 febrero 2022
1049483623	GUTIERREZ GARCIA OSMAN	830.117	536	830.117	31 enero 2022
890200928	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTES	200.000	65	200.000	31 mayo 2022

9. RESERVAS PRESUPUESTALES

Se evidencian para la vigencia 2022, la constitución de reservas presupuestales por medio de la Resolución 003 de 2022, detalladas a continuación:

NIT	TERCERO	VALOR RESERVA	NRO DISP	NRO RP
900495438	ORANGE MEDICAL STORE S.A. S	2.803714	427	511
804000044	DELTHAC SEGURIDAD LTDA	1 44.889.610	63	120
901222478	TROYA CONSULTING S.A. S	680.574	444	527

De lo anterior, se evidencia la ejecución en la vigencia 2022 de las reservas presupuestales Orange medical store S.A.S y DELTHAC SEGURIDAD LTDA, de conformidad con el reporte del libro auxiliar del sistema de información financiera, en el modulo de presupuesto.

10. PUBLICACION DE INFORMACION PRESUPUESTAL

Se evidencia en la página web de la entidad en cumplimiento de la ley de transparencia Ley 1712 de 2014, Art.9 literal b. de conformidad con el siguiente link:

<https://www.ttbaq.com.co/informacion%20presupuestal%20y%20financiera/>

ARTÍCULO 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. *Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan:*

b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011;

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



11. RELACION DE REPORTES EL SISTEMA CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP

Se evidencia la relación de informes según categorías CUIPO, dentro de las fechas límites establecidas por la Contaduría general de la nación, como se ilustra en la siguiente imagen: (Certificado emitido por la Contaduría General de la nación)



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de junio de 2022, hora 12:26:30 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.
Estado	ACTIVO
Nit	890106084-4
Representante Legal Actual	RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Código CGN	256108001
Departamento	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
Ciudad	BOLEDAD
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4195084	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2021	Marzo - Marzo	30 de julio de 2021	28/07/2021 15:44:15	Aceptado	DOPORTUNO
4210856	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2021	Junio - Junio	30 de agosto de 2021	27/08/2021 10:56:39	Aceptado	DOPORTUNO
4225963	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2021	Septiembre - Septiembre	30 de octubre de 2021	29/10/2021 15:42:51	Aceptado	DOPORTUNO
4257457	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS	2021	Diciembre - Diciembre	21 de febrero de 2022	19/02/2022 10:42:38	Aceptado	DOPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (HALLAZGOS)

No detectan hallazgos

RECOMENDACIONES

- Se recomienda en el acto administrativo para el cierre presupuestal, detallar la información referente en cuanto al valor recaudado, la ejecución de gastos, el resultado presupuestal de la vigencia, es decir si hubo superávit o déficit, que sirva como ejercicio para la toma de acciones para la siguiente vigencia.

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



- Se recomienda para el caso del acto administrativo relativo a la constitución de cuentas por pagar, ser más explícitos en cuanto a diferenciar el saldo de las cuentas por pagar de vigencias anteriores con el saldo de la vigencia a la que hace referencia el respectivo acto.
- Se recuerda que se debe garantizar que el saldo de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia debe ser canceladas en la vigencia siguiente. Tomando las acciones establecidas por ley.
- Si bien las acciones y actividades se ejecutan de conformidad con lo establecido por ley, se recomienda la revisión, ajuste y actualización de la documentación referente a los procedimientos del proceso de Gestión financiera, estableciendo así, puntos de control, para evitar la materialización de los posibles riesgos de gestión.

ANEXOS

- Resolución No. 292 de 2021.
- Resolución No 002 de 2022.
- Resolución No. 003 de 2022.
- Planeación de Auditoría de Control Interno: Cierre presupuestal.
- Carta de Salvaguarda – Auditoría cierre presupuestal

RIESGOS

Esta auditoria se realiza teniendo en cuenta los posibles riesgos identificados por el proceso en la ejecución de las actividades, relacionados con:

- Incumplimiento en la normatividad vigente
- Incumplimiento en los reportes a entes de control.
- Inadecuada ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
- Clasificación errónea de la información de ingresos.
- Errores de transcripción de la información.


EDILSA VEGA PEREZ

**AUDITOR
ASESOR CONTROL INTERNO**